

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 22 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 1967/19. (PP. 2870/2020).*

#### E D I C T O

NIG: 1100442120190010120.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 1967/2019. Negociado: JE.

Sobre: Posesión (arts. 430-466 CC).

De: Gramina Homes, S.L.

Procurador: Sr. Mauricio Gordillo Alcalá.

Contra: Ignorados ocupantes, C/ Tartesos, número 15, planta ático, puerta A.

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento.

Procedimiento: 1967/19.

Resolución dictada: Sentencia 7.9.20.

Notificar a: Ignorados ocupantes C/ Tartesos, número 15, planta ático, puerta A, Algeciras.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: No cabe recurso.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, veintidós de octubre de dos mil veinte.- La Letrado de la Administración de Justicia, Noelia Sánchez López.